



MODELO ASOCCSALUD\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/096</b>	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 22/04/2024</b>	<b>BOUC: 22/04/2024</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS: 1</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: OFTALMOLOGIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: INMUNOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y ORL</b>	
<b>FACULTAD: MEDICINA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN</b>	
<b>SERVICIO DE: OFTALMOLOGIA</b>	
<b>ASIGNATURA/S: OFTALMOLOGIA</b>	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 3 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
D. JUAN JOSE SALAZAR CORRAL
D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALBARRAL
D. JOSE LUIS URCELAY SEGURA
D. NICOLAS LOPEZ FERRANDO
D.ª ROSA DE HOZ MONTAÑANA
<b>Miembros Suplentes</b>
D.ª ANA I. RAMIREZ SEBASTIAN
D. JULIAN GARCIA FEIJOO
D.ª NEREA SAENZ MADRAZO
D.ª M.ª DEL PILAR MERINO SANZ
D.ª INES LOPEZ CUENCA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4A77-466C-4F65P576C-6F48	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Sección Personal Facultad Medicina	Firmado	04/06/2024 09:04:29
<b>Observaciones</b>	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	03/06/2024 15:04:45
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A77-466C-4F65P576C-6F48">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A77-466C-4F65P576C-6F48</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

